

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 833

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

LUNES 10 DE JUNIO DE 1912

Almuerzo

en el "Alfonso XII"

La Sra. D.^a Trinidad Schotz Viuda de Iturbe, ofreció un almuerzo a distinguidas familias gaditanas y personalidades de esta población; para cumplir este deseo, la Compañía Trasatlántica había puesto a disposición de dicha señora el hermoso trasatlántico *Alfonso XII*.

Anotado esto ¿qué hemos de decir de lo grandioso del acto celebrado hoy a bordo del citado buque?

Desde muy temprano, el trasatlántico empavesado, como en las grandes solemnidades, los Sres. D. Manuel de Eizaguirre, D. Mariano P. del Póvil, D. Antonio R. Guerra, D. Carlos Guaza y oficiales de varios buques preparados para atender a los comensales; todos los detalles ultimados, todo atendido como la Trasatlántica sabe hacerlo y para completar tan hermoso cuadro un sol espléndido, una mar tranquila y grandes y merecidas pruebas de simpatía para la bella señorita que, atendiendo deseos de Cádiz vino para ser nombrada Reina en solemne acto del que se conservará grato e imperecedero recuerdo.

El buque donde la fiesta se celebraba preparado, como siempre, para recibir a los excursionistas; el comedor con lujo regio, las toldillas dispuestas para bailar y para que en ellas se formaran agradables tertulias y todos los concurrentes lamentando la ausencia de significada persona que por reciente enfermedad, de la que está muy mejorado, lo que celebramos, no pudo asistir a la fiesta.

Desde antes de las once estaban atracados al muelle el *Avastillar* núm. 3 y el vaporcito *San Fernando* para conducir a bordo a los expedicionarios.

A la hora señalada en las invitaciones se encontraban en el muelle las personas que ya hemos mencionado y que atendían a cuantos llegaban.

La travesía hasta el *Alfonso* fué muy muy feliz. Se hablaba de la buñolada de anoche, de la comida al señor Labra, de la solemnidad de la Academia Hispano Americana.

Se hacían votos para que la señora viuda de Iturbe y su bella hija volvieran pronto a Cádiz, donde en los pocos días que han estado se han captado generales simpatías. La promesa de volver se hizo para cuando probablemente para las fiestas de Octubre.

Además de las personas que hemos ya citado estaban en el muelle los oficiales de la Trasatlántica señores Bouzo, Fons y Ferrer.

Al llegar al costado del *Alfonso XII*, estaban en la escala los señores don Manuel de Eizaguirre, don Francisco Aldami capitán del buque, don José Suárez capitán inspector, don Mariano P. del Póvil jefe de fonda y don Amadeo Rodríguez primer oficial del citado buque.

Poco después de llegar al trasatlántico pasaron todos los excursionistas a la cámara que se encontraba rica y artísticamente adornada.

La vajilla, y el adorno de flores, hecho este por el Sr. Sardá, llamó grandemente la atención de todos.

El aspecto del salón era régio y la temperatura muy agradable gracias a los ventiladores eléctricos que se habían colocado en distintos sitios de la cámara.

Las mesas para el almuerzo estaban preparadas en la siguiente forma: Dos a todo lo largo de la cámara y ocho pequeñas cuatro a babor y cuatro a estribor.

Una de las mesas era presidida por la señora viuda de Iturbe que tenía a su derecha a izquierda, respectivamente, al señor almirante de la Armada don Buenaventura Manterola y don Manuel Eizaguirre.

Frente sentíbase el señor don Rafael María de Labra y a su derecha a izquierda la señora de Sanmartín y la señora doña María P. Darhán de Barrié.

Presidía la otra mesa la bella reina de la fiesta señorita Piedad Iturbe, sentándose a su derecha a izquierda los señores don Juan A. Gómez Aramburu y don José de Iraola.

Al frente el señor Gobernador civil y a sus lados la señorita Carolina Carvajal y la señora doña Amalia Rodríguez Guerra de Iraola.

Señora doña María Ruiz de Rivas, señora marquesa viuda de Sto. Domingo, señora viuda de Soldevilla, señora

doña Vicenta Bensusan de Alvarez Ossorio, doña Blanca Bensusan de P. del Póvil, señora doña Sara Agacino de Gómez, señora de Carranza, señora de Ciria, señora de Prats, doña Mercedes Santaolalla de Aramburu, señora de Alcón (D. A.), señora doña Elena Pacheco de Aramburu, doña Sersfina Darhan, señora viuda de Gordon, señora doña Gloria Alcón viuda de Salas, señora doña Ana Alcón de Lerdo de Tejada, señora de Liano (D. M.), señora de Rubio Sibello, señora de Lacave, señora de Abarzuza, señora de Bustamante, señora de Liano (D. L.)

Srtas. de Marencó, Mac-Pherson, Rubio y Ayecilla, Lizaur, Lerdo de Tejada, Alvarez Ossorio, Picardo, Abarzuza y Pacheco, Cuvillo, Ruiz Tagle, Prats, Abarzuza y Gómez Rull.

Sres. D. Ramón Rivas, D. Rafael María de Labra y Martínez, D. Luis Alvarez Ossorio, D. Enrique Mac-Pherson, D. José L. Lacave, D. Juan P. Ruiz Tagle, D. José de Aramburu, don Pelayo Quintero, D. Miguel de Aramburu, D. Francisco Gorbacho, D. José Marchena, D. Fernando Latorre, don Carlos Guaza, D. Miguel Guilloto, don Antonio Rodríguez Guerra, D. Alvaro Picardo, D. Francisco Aldami, D. Daniel Mac-Pherson, D. Alberto Elizalde, D. Francisco Prats, D. Vicente Ciria, D. Manuel Garrido, D. Jorge Portuondo.

Don Juan Cádiz, don Julián Peinado, don Arturo Marencó, don Serafín Liano, don José Suárez, don Jacobo Díaz Escribano, don Alejandro R. Maeztu, don Guillermo Avila, don Aurelio Alcón, don Ramón Carranza, don Roberto Martín, Sres. Lizaur, González Andía, don Joaquín del Cuvillo, don Miguel Liano, don Serafín Liano, don Juan Reina, Sr. Pietra Santa.

Durante la comida una orquesta interpretó a la perfección el siguiente programa:

«Aida» (fantasía).—Verdi.
«Gavota clásica».—Escobar.
«Tosca» (mossico).—Puccini.
«Jovessa d'amour» (vals).—Villadarias.
«Cavalleria rusticana» (fantasía).—Mascagni.
«Carmen» (intermezzo).—Bizet.

El menú, servido como sabe hacerlo la casa, en uno de cuyos hermosos buques se servía, fué el siguiente:

Entremeses

Consommé en tazas
Huevos, crema Montseny
Lenguado a la samaritana
Faisán dorado a la Casa de Campo
Solomillo de buey a la Albión
Babá de Aranjuez
Biscocho helado de fruta
Bombonera

Café o Té

Cuando se sirvió el champagne se levanta el señor don Rafael M. de Labra que es saludado con una salva de aplausos.

Dice que el momento tan agradable que a todos ha proporcionado la señora viuda de Iturbe ha de pagarse siquiera con la expresión de la simpatía de todos para con tan distinguida señora que ha su hermosura una gracia de haber dado al mundo a la angelical criatura que ha sido nuestra reina durante una noche, oficialmente, y que lo seguirá siendo siempre. (Aplausos).

Yo, siendo quien soy, añade, brindo por la reina madre, brindo por esta bella asturiana y distinguida paisana que se sienta a mi derecha; brindo por todos los gaditanos en la persona de la distinguida señora de Barrié y brindo por último por la juventud y por el amor. (Grandes aplausos)

Recoge desde aquí todas las notas agradables, todas las matices de tan hermosas fiestas para demostrar mi agradecimiento a Cádiz tan galanamente aquí representado por tantas bellas señoras y señoritas y solo resta pronunciar el *sursum corda*: el, Cádiz. (Aplausos).

Cuando este hermoso buque, que puede competir en magnificencia con los mejores, marcha a América necesario es que lleve hasta aquellas playas el saludo de España, la idea de unión y que esta unión perdure entre ambos pueblos.

Lleve también este saludo hasta México, a esa tierra donde hay tantos españoles, a esa tierra de hombres como Juárez y Porfirio Díaz, y sean mis últimas palabras para brindar por México y por toda América. (Aplausos).

La Sra. Vda. de Iturbe da un viva a Cádiz, y su hija Piedad otro a D. Pelayo Quintero, y a la otra.

El Sr. Eizaguirre da un viva a los Reyes don Alfonso y doña Victoria, que son unánimemente contestados.

Poco después abandonan la cámara todos los comensales para tomar el café y los hicos en la toldilla alta, donde se habían preparado varias mesas. Mientras se sirve el café estuvo bailando el elemento joven, y otras personas se dedicaron a visitar el buque, atentamente acompañados por la oficialidad del mismo.

En la misma toldilla se redactaron los siguientes telegramas:

«Gobernador Civil a Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.

En la fiesta a bordo del trasatlántico *Alfonso XII*, en honor de la señora Viuda de Iturbe, el primer recuerdo ha sido de fervorosa adhesión y respetuoso homenaje para SS. MM., y por encargo de dicha señora y demás concurrentes al acto ruego transmita a SS. MM. estos sentimientos de todos y míos particulares.»

«Marqueses de Comillas, Plaza Independencia

Madrid
Muy agradecidas a vuestro espléndido obsequio conservaremos siempre el mas profundo agradecimiento a vosotros y a los gaditanos por su recibimiento cariñoso y expresivo.

Trini.—Piedita.

«General Porfirio Díaz,

Paris.
Desde Cádiz donde han obsequiado espléndidamente a la reina, juegos florales, brindamos por México; los saludamos así como Carmelita, sintiendo no haya podido aceptar la invitación de la Comisión.

Trinidad.—Piedita.

El Sr. Alcalde estuvo conversando con la señora viuda de Iturbe, a la que agradeció en nombre de Cádiz la visita hecha a esta población y el haber aceptado los actos celebrados en su honor, pidiéndole que no fuera esta visita como el paso de un meteorito sino que en breve pudiese nuevamente ser atendida por los gaditanos.

La señora agradeció estas manifestaciones y dijo al Alcalde que estas expresiones de reconocimiento quería recibirla del señor Alcalde, en nombre de los gaditanos, en Madrid ó en su casa de Ronda.

Próximamente a las tres abandonó el *Alfonso* la señora de Iturbe, su hija, la señorita de Carvajal, señoras de Sanmartín, Barrié y Rivas y señores Eizaguirre, Sanmartín, Rivas, Quintero, Picardo y comandante de Marina señor Ayala.

Al desatracar el vapor *San Fernando* del costado del trasatlántico, fueron saludados los viajeros con vivas y hurras.

Antes de abandonar el buque fueron obsequiados todos los señores y señoritas con hermosos bouquets.

A bordo del *Alfonso* se repartió el album editado por la Real Academia Hispano Americana como recuerdo de la solemnidad literaria del día 7.

En los demás auxiliares regresaron a Cádiz los demás expedicionarios, muy agradecidos a las atenciones recibidas.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON

Guardia de Honor del S. C. de Jesús.

Esta Archicofradía celebrará un triduo en honor del Divino Corazón traspasado por la lanza, en los días 10, 11 y 12 de Junio.

Por la mañana a las ocho y media, habrá todos los días Misa rezada en el altar de la Congregación, siendo el día 13 a las ocho y media la Compañía general, con la que terminarán los cultos.

Por la tarde a las cuatro los días del triduo Estación, Rosario, Acto de Desagravio y Sermón a cargo del M. B. P. Prior de Sto. Domingo Fr. Lorenzo G. Sempere.

Se suplica a los guardianes de honor no dejen de asistir a todos estos cultos y la mayor puntualidad a la hora de vela que hayan elegido.

El P. Director ruega muy encarecidamente a todas las celadoras y socias de la Archicofradía, hagan un esfuerzo por asistir a todos estos cultos en honra del Sagrado Corazón, que providencialmente les puecen servir este año de preparación a su Fiesta.

El Sr. Director ruega muy encarecidamente a todas las celadoras y socias de la Archicofradía, hagan un esfuerzo por asistir a todos estos cultos en honra del Sagrado Corazón, que providencialmente les puecen servir este año de preparación a su Fiesta.

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

SAN FERNANDO

El taller de cañones.—Disminuyendo un telegrama.—La suspensión del crédito.—Lo que dice el General Barrasa.

Al telegrama que dirigió ayer el señor Alcalde a los diputados por esta circunscripción, con motivo de la suspensión del crédito para la ampliación del taller de cañones que acordó la comisión de presupuestos, según un telegrama que publica el *Diario de Cádiz*, en su edición de ayer mañana, ha contestado el General Barrasa, que forma parte de la referida comisión de presupuestos, con el siguiente:

«Madrid 9-11-25
Alcalde de San Fernando
Absolutamente falso aplazose comisión presupuestos crédito alguno referente talleres artillería. Aún no se discutido presupuesto Marina en comisión. Si atacaran crédito talleres los defendería cumpliendo deber. Desprecio comentarios.
Barrasa.

A dicho telegrama ha contestado hoy el señor Alcalde con el siguiente:

«Madrid.
General Barrasa Diputado a Cortes. Recibo su satisfactorio telegrama y me complazo en hacerlo público, esperando sus gratas noticias sobre dictamen Comisión al discutirse presupuesto Marina.
El Alcalde.—Manuel Gómez Rodríguez».

El Presidente de la Sociedad «Círculo de San Fernando» don Manuel Peces Casas, entusiasta defensor de los intereses de esta ciudad, había dirigido esta mañana el siguiente telegrama: «Círculo San Fernando a Presidente Consejo Ministros
Madrid.
Esta Sociedad interpretando general sentir opinión pública, protesta suspensión créditos talleres Artillería, esperando reconocida justicia V. E. haga cumplir una ley sancionada en Cortes.
El Presidente.—Manuel Peces.

Marina.—Del Apostadero
Se remite salvo-conducto a la Ordenación para que se traslade a Tanger el segundo condestable don José Marpilla.

También se remite a la misma, expediente de retiro del segundo condestable don Juan P. Neiro.

A Secretario de Justicia se manda salvo-conducto para que pueda trasladarse a Huelva en comisión de Justicia el alférez de navío don Rafael Ramos.

Se noticia al E. M. Central haber sido pasaportado para Cartagena el teniente de navío don José González Roldán.

A la Ordenación se noticia R. O. que aprueba destino en el tercer negociado del teniente de navío don Francisco Márquez.

Se cursa al E. M. Central instancia del teniente de navío don Juan Sánchez Ferragut que solicita poder usar de uniforme la Cruz del Águila Roja.

Concejal de Mercado
Durante la semana próxima desempeñará la Comisaría del Mercado público el concejal D. Francisco Campos Carranza.

Teatro clausurado
El Sr. Alcalde ha ordenado la clau-

LA REINA DE LA FIESTA

Esta tarde ha marchado a Madrid la señora viuda de Iturbe, su hija Piedad y la señorita de Carvajal.

A la estación fueron a despedirla todas las personas que habían estado en el *Alfonso* y otras muchas que llenaban el andén por completo.

Hasta San Fernando fueron acompañadas los señores de Sanmartín, señora de Aramburu (don José), señores de Carranza, de Abarzuza, Sr. Maeztu y otros.

En la estación fueron obsequiadas con bouquets, y una vez más expresaron su agradecimiento por las atenciones que en Cádiz habían recibido durante los días que aquí han pasado.

Cuando el tren se puso en marcha el señor Alcalde dió un viva la reina que fué contestado por todas las personas que se encontraban en el andén.

La señora viuda de Iturbe tiene que asistir mañana a una Junta que se celebra en Madrid y mañana mismo por la noche desea seguir viaje para Paris.

LAS OBRAS DEL PUERTO

El nuevo muelle

Una numerosa comisión de personalidades pertenecientes al Comercio y la Industria, han estado hoy haciendo gestiones para conseguir la autorización necesaria a fin de conseguir puedan autorizarse las operaciones de carga y descarga en el nuevo muelle Reina Victoria.

Desean todos los señores que forman dicha comisión, que venga a Cádiz el Sr. Ministro y entonces celebrar las fiestas oficiales que tan importante mejora requiere, pero hasta que el señor Ministro no pueda venir por sus ocupaciones en las Cámaras, utilizar provisionalmente dicho muelle.

Han visitado al Sr. Carranza y al señor Gobernador civil para que aprovechando su estancia en la Corte, pues mañana marchan ambos, trabajen hasta lograr esta justa aspiración de los gaditanos.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14.—San Miguel 16.
Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 11
Sale el sol á las 5' 6.
Pónese á las 7' 43.
Sale la luna á las 2' 11.
Pónese á las 3' 45.
MAREAS DEL DIA 11
Bajamar á las 5' 13 de la madrugada.
Pleamar á las 11' 21 de la mañana.
Bajamar á las 5' 45 de la tarde.
Pleamar á las 11' 53 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 11

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
8'45 de la mañ. 10'00 de la mañana
12'00 de la idem. 1'30 de la tarde.
0'00 de la tarde 0'00 de la idem.

EL DIA 12

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
8'45 de la mañ. 10'00 de la mañana
1'00 de la tarde. 2'30 de la tarde.
00'00 de la id. 0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Mañana: 11 á 18.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de 8 á 12.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.— Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz I: de 12 á 14
CORREOS
Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES	
SALIDAS	Correo Mixto Exp. Mixto
Cádiz	7'30 13'05 16'20 18'25
2.ª Aguada	7'35 13'11 18'31
S. Fernando	7'57 13'42 18'38 18'55
Puerto Real	8'14 14'11 18'53 19'14
P. Sta. María	8'35 14'27 19'27 19'37
Jerez	9'18 15'09 19'31 20'45
TRENES DESCENDENTES	
LLEGADAS	Mixto Exp. Mixto Correo
Jerez	9'01 11'18 12'34 18'33
P. Sta. María	9'33 11'39 13'05 18'59
Puerto Real	9'50 11'52 13'23 19'15
S. Fernando	10'13 12'07 13'48 19'36
2.ª Aguada	10'35 14'10 19'55
Cádiz	10'40 12'20 14'15 20'00
Trenes especiales á S. Fernando	
Salidas de Cádiz	9'25 15'00 20'00
Id. de S. Fernando	11'15 17'00

Prestando el juramento los señores jurados el señor secretario dá lectura á las siguientes conclusiones provisionales.

Del Sr. Fiscal

1.º A las nueve de la noche del día 27 de Febrero de 1911, el procesado José Ferrer Ortiz á quien la noche anterior el guarán municipal de Conil Manuel Rodríguez Benítez, de servicio y con uniforme, le había registrado y quitado una navaja jerezana, se acercó á éste, en la plaza de la Constitución de dicha villa, hallándose también de servicio y con uniforme el Rodríguez, y movido por el resentimiento que le guardaba por haberle ocupado dicha navaja, le tiró, desde algo detrás y á la derecha, con una navaja barbera, que le fué ocupada, un corte, causándole una herida incisa en el cuello como de unos doce centímetros de extensión, que partiendo como de unos dos centímetros por debajo del ángulo de la mandíbula inferior izquierda iba á terminar por debajo de la apófisis mastoide del lado derecho, interesando en la región lateral izquierda del cuello, la piel, tejido celular subcutáneo y músculos, y en la región antero lateral derecha los tejidos blandos, seccionando por completo la traquea, todo el paquete vascular nervioso y la glándula parótida derecha, de cuya herida, mortal de necesidad, dirigida de izquierda á derecha, de abajo á arriba y de delante á atrás, sucumbió casi instantáneamente el infortunado Manuel Rodríguez Benítez, á causa de la hemorragia consecutiva á la misma. Presentaba además el Rodríguez algunas contusiones producidas por la caída al suelo después de herido.

2.º Los expresados hechos constituyen un delito complejo de homicidio y atentado, definidos y penados respectivamente en los artículos 419 y 264 circunstancia 1.ª en relación con el 263 núm. 2.º todos del Código Penal, con aplicación del artículo 90 del mismo Código.

3.º En ello tuvo la participación de autor el procesado.

4.º No existen méritos para apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

5.º Procede imponer á José Ferrer Ortiz la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, con las accesorias correspondientes y pago de costas procesales.

En cuanto á la responsabilidad civil, indemnizará en 3.000 pesetas á la viuda é hijos del interfecto; aprobándose su insolvencia.

Por este ministerio y como prueba testifical están citados los individuos siguientes:

Melchor Olmedo Marín, Juan Marín Marín (a) Chidán, Andrés Pérez Fuentes, Francisco Borrego Ramírez y Manuel Sánchez Ramírez.

Acusación privada

Está á cargo del abogado don Manuel Rodríguez Piñero, que formula las conclusiones provisionales siguientes:

1.º Conforme con la correlativa, añadiendo que el procesado, para asegurar la ejecución del hecho que en ella se refiere, acometió al interfecto por detrás, poniéndole una mano en la boca y tirándole con la otra el golpe que le privó de la vida, de una manera tan súbita é inesperada, que éste no pudo apercibirse del daño que le amenazaba ni hacer nada para evitarlo.

2.º Los hechos ocurridos constituyen un delito de asesinato, cualificado por la alevosía y otro de atentado á un agente de la autoridad, definidos respectivamente, en los artículos 418, circunstancia primera, 263, núm. 2.º, en relación con el 264, circunstancia primera, y castigados en los mismos preceptos con aplicación del art. 90, todos del Código penal.

3.º Autor por ejecución material, el procesado.

4.º No son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad.

5.º Procede imponer al inculpa-do la pena de cadena perpetua, por el asesinato, cuatro años, dos meses y un día de arresto mayor, y doscientas cincuenta pesetas de multa por el atentado, cinco mil pesetas de indemnización á la viuda é hijos del interfecto, accesorias correspondientes y costas procesales.

Como prueba testifical, además de hacer suya la prueba propuesta por el Ministerio Fiscal, están citados como testigos de esta acusación los siguientes:

Francisco García Salazar, Francisco Rodríguez Benítez y José Salvago Jurado.

Peritos que esta acusación presenta para su examen en el acto del juicio.
D. Sebastián Guerrero Benítez, don Jerónimo Facio de la Rosa y don Bartolomé Gómez Piana.

La defensa

Está á cargo del abogado don Juan de Vicente Portela y formula las suyas provisionales siguientes:

1.º El guardia municipal Manuel Rodríguez Benítez, sin causa justificada alguna y movido solo por antipatía ó resentimientos individuales, venia

con abuso de sus funciones como agente de la autoridad, molestando y persiguiendo á mi cliente en varias ocasiones, y en la noche del 27 de Febrero estando Ferrer paseándose por la plaza de la Constitución de Conil, sin que promoviera desórden ni diera lugar á represión alguna, fué violentamente insultado por el Rodríguez, amenazado con romperle el sable en la cabeza y zamarreado ó golpeado injustamente por él, hecho que obcecando legítimamente á mi patrocinado que se encontraba ebrio, originó que reaccionando en su espíritu tan injustos agravios, le hiriera con una navaja de afeitar, poniéndole antes la mano en el hombro para que se apercibiera de la agresión que iba á dirigirle y que efectuó en perfectas condiciones de visualidad y previsión para el ofendido.

2.º De conformidad con el delito de homicidio.

3.º Autor el procesado.

4.º Son de estimar en su favor las circunstancias sexta y séptima del artículo noveno, no incompatibles en el presente caso por derivarse de muy diversos ó distintos orígenes.

5.º El acusado solo debe sufrir la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

Examen del procesado

Dice llamarse José Ferrer Ortiz, de 25 años, estado soltero y no ha estado nunca procesado; á varias preguntas que le hace el Sr. Fiscal manifiesta que el interfecto Manuel Rodríguez Benítez le dijo que se había propuesto matarlo ó desterrarlo del pueblo, dándole al mismo tiempo una bofetada.

Le hace preguntas el Sr. Moreno, acusador privado y á todas contesta negativamente.

El abogado defensor Sr. Portela pregunta al procesado si alguna vez dió parte por algún hecho que cometiera el Rodríguez Benítez; contesta negativamente.

Prueba testifical

Melchor Olmedo Marín

Manifiesta á pregunta de las partes que no vió el hecho de auto y si solo se apercibió de las palabras del Juan Marín Marín lo mató; que el día que se le quitó una navaja jerezana era por estar cuestionando en la puerta de una posada.

Juan Marín Marín

Dice que el procesado sin mediar palabras algunas con el interfecto llegó hasta él dándole por espalda el corte que le ocasionó la muerte.

Andrés Pérez Fuentes

Manifiesta que no vió el hecho de autos, pero que según versiones la agresión la efectuó por la espalda y por las explicaciones que dá, resulta que el proceso es de carácter pendenciero.

Francisco Borrego Ramírez

Se lee su declaración por haber fallecido.

Manuel Sánchez Ramírez

No vió el hecho de autos, pero según versiones que circularon por el pueblo, acometió al interfecto por la espalda; el declarante estaba en la reunión pero que no se dió cuenta de nada; dice también que el procesado es de buena conducta.

Prueba de la acusación

Renuncia el Sr. Mareno á la pericial y testifical propuesta.

Prueba documental

Practicado la prueba documental y practicados los informes el Sr. Fiscal y la acusación privada, el Sr. Presidente suspende el acto hasta las tres de la tarde.

A las tres y media de la tarde continuó el juicio, informando el defensor del procesado, señor Portela, por espacio de hora y media, haciendo luego su informe imparcial de los hechos el señor presidente, dando lectura al siguiente pliego de preguntas que somete la Sala á la deliberación de los señores jurados.

1.º José Ferrer Ortiz, ¿es culpable por haber inferido con arma blanca á Manuel Rodríguez Benítez una herida incisa situada en el cuello, la que partiendo por debajo del ángulo de la mandíbula inferior izquierda, terminaba debajo de la apófisis mastoidea del lado derecho; interesando en la región lateral izquierda del cuello, la piel, tejido celular subcutáneo y músculos, y en la región antero lateral derecha, los tejidos blandos, seccionando por completo la traquea, todo el paquete vascular nervioso, y la glándula parótida derecha, falleciendo casi instantáneamente á consecuencia de la hemorragia consecutiva á dicha herida, causándose además el Rodríguez Benítez algunas contusiones al caer al suelo una vez lesionado; hecho que tuvo lugar en la noche del veinte y siete de Febrero del pasado año mil novecientos once en la villa de Conil?

2.º Sucedió que José Ferrer Ortiz se acercó á Manuel Rodríguez Benítez que la noche anterior le quitó una navaja y le tiró á éste desde algo detrás y á la derecha, el golpe que causó

la lesión descrita en la anterior pregunta con una navaja barbera sin la intención de asegurar la agresión del hecho con seguridad para su persona?

3.º Por el contrario de lo expresado en la anterior pregunta ¿sucedió que el hecho tuvo lugar acercándose el José Ferrer Ortiz al Manuel Rodríguez Benítez por detrás y sin que pudiera apercibirse éste á la defensa súbitamente, por sorpresa mientras le ponía una mano en la boca le causó la lesión descrita en la primera pregunta?

4.º Manuel Rodríguez Benítez ¿la noche expresada en la primera pregunta, estaba de uniforme y prestando servicio de guardia municipal?

5.º José Ferrer Ortiz ¿se encontraba en estado de embriaguez cuando ejecutó el hecho relacionado en la primera pregunta?

6.º En José Ferrer Ortiz ¿es habitual la embriaguez?

7.º José Ferrer Ortiz ¿al ejecutar el hecho relacionado en la primera pregunta, obró arrebatado y obcecado, estado que le produjo el haberle quitado la navaja la noche anterior Manuel Rodríguez Benítez y que éste le digiera en la noche del suceso que le había de romper el sable en la cabeza y otras injurias?

A las anteriores preguntas que se sometían á deliberación de los Sres. Jurados hicieron reparos el Sr. Fiscal, á la segunda y el Sr. Portela, á la tercera, sin que se tomaran en consideración, retirándose el Jurado á deliberar, á las cinco.

Veredicto

El Tribunal del Jurado dictó veredicto á las cinco y cuarenta y cinco, contestando á las preguntas sometidas á su deliberación, en la forma siguiente:

- 1.º SI
- 2.º SI
- 3.º NO
- 4.º NO
- 5.º SI
- 6.º NO
- 7.º SI

Siendo el veredicto de culpabilidad, se abre el Juicio de Derecho concediéndole la palabra el Sr. Presidente al señor Fiscal, quien solicita se le imponga al procesado la pena de 12 años y un día, reclusión correccional é indemnización á la viuda del interfecto la cantidad de 3.000 pesetas, á cuya petición se adhiere la acusación privada.

El defensor del procesado, Sr. Portela solicitó se le impusiera la pena de 8 años y un día de prisión mayor.

Se suspende el Juicio, para dictar sentencia el Tribunal de Derecho.

De nuevo se reanuda el juicio dictando la Sala sentencia, condenando al procesado á la pena de doce años y un día de prisión correccional, accesorias y costas procesales, é indemnización á la viuda é hijos del interfecto Manuel Rodríguez Benítez de la cantidad de 3.000 pesetas.

Al acto asistió numeroso público de Conil y esta capital.

Un hermano del interfecto Francisco Rodríguez Benítez mató en la citada villa de Conil hace veinte años al padre del procesado José Ferrer Ortiz.

Sala segunda

En esta Sala se celebraron varios juicios de escaso interés.

NOTICIAS

Navegación

Vapores Correos de la Compañía Transatlántica.

El «Antonio López», salió el viernes 7 de Habana para Colón.

El «Fernando Poo», salió el sábado 8 de Liverpool para Coruña.

El «M. L. Villaverde», llegó el miércoles 5 á Fernando Poo.

El «P. de Sarrástegui», salió el lunes 10 de Tenerife para Montevideo.

Liga antiduelista

En Jerez se trata fundar una Liga antiduelista cuyo Reglamento ha sido enviado para su aprobación á este Gobierno civil.

Corpo de Seguridad

El guardia de Seguridad de 2.ª clase Antonio Rodríguez Servats, que presta sus servicios en Cádiz, ha sido trasladado á la provincia de Málaga.

Han sido nombrados guardias segundos de dicho Instituto, en esta provincia, Eduardo Rodríguez Orozco, José Molina Zarco, Manuel Ramos García y Antonio Díez Ramírez.

Vacuna

Por la Alcaldía de San Fernando, se piden vials de linfa vacuna para atender á las necesidades de aquella población.

Radiogramas

Comunica por radiograma capitán vapor Montevideo sábado al mediodía navegaba sin novedad á 550 millas al Sur de Cabo Race (Estados Unidos).

Comunica por radiograma el capitán del vapor Buenos Aires, que el lunes 10 del actual, á dos horas de la tarde, esperaba llegar á New-York.

Imprenta de EL CORREO DE CÁDIZ
Marqués del Real Tesoro.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado esta mañana resultaron agraciados con los primeros premios los siguientes números:

Primer premio.—250.000 pesetas.— Núm. 859: San Sebastián.

Segundo premio.—100.000 pesetas.— Núm. 18688: Huelva.

Tercer premio.—60.000 pesetas.— Núm. 11003: Melilla.

Cuartos premios.—A 6.000 pesetas cada uno.

Números 5806 y 18871 Granada.

1483, 9641, 9555.—Barcelona.

19978, 991.—Sevilla.

18145, 19897, 7395, 78, 19668.—Madrid.

16321.—Palencia.

13472.—Guadalajara.

15002.—Santander.

11993.—LINEA DE LA CONCEPCION.

10047.—Huelva.

1674.—Tarragona.

11275.—Gijón.

Insurrección cubana

Durante la madrugada anterior se recibieron en París noticias gravísimas de la isla de Cuba.

Dicen que centenares de blancos de todas clases, se han dedicado á la captura violenta de negros.

Los cogen y los matan.

La muchedumbre se ha diseminado por la ciudad, cometiendo toda clase de excesos.

Las tropas son impotentes para mantener el orden, resultando inútil todo intento de restablecerlo.

Créese inevitable la intervención americana.

MADRID

El Sr. Canalejas

En Palacio.—A Carabanchel

El Sr. Canalejas dijo á los periodistas que había estado esta mañana en Palacio despachando con el rey.

Este le manifestó que mañana pensaba pasar todo el día en Carabanchel, presenciando las maniobras y que por lo tanto no podría despachar con los ministros.

Estos aplazarán el despacho hasta mañana.

Negociaciones

El señor Canalejas seguía ignorando noticias relacionadas con las negociaciones.

Con motivo de la llegada de la comisión francesa de las aduanas, es fácil que algo se vuelva á hablar de policía internacional.

Del Congreso y del Senado

Esta tarde, según el señor Canalejas se discutirá en el Congreso el plan de carreteras y los presupuestos.

Mañana comenzará la discusión del proyecto de mancomunidades.

En el Senado se han suavizado las asperezas que había con motivo de la ley de Sanidad.

Almuerzo

Los ministros almuzaron hoy en el Ministerio de Estado.

Sin noticias

El gobierno no tiene noticias oficiales de los disturbios en Cuba.

Recepción

Esta noche asistirán los ministros á la recepción que tendrá lugar en la Embajada portuguesa.

Huelga

El Sr. Barroso nos dijo que se hallaba felizmente solucionada la huelga en la mina «Conquista».

Lo de Almería

En el Ministerio de Fomento se reunieron los comisionados de Almería. Se acordó no trasladar á Granada, como se pretendía, las oficinas del ferrocarril.

Acceder á peticiones formuladas por Almería respecto á los ferrocarriles.

Quedaron otros asuntos á tratar.

Los comisionados se mostraban muy satisfechos al salir.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 10

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 interior contado	85'25
Id. fin de mes	85'38
Amortizable 4 0/0	94'55
Id. 5 0/0	101'20
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones del Banco de España	455'00
Id. Compañía de Tabacos	295'00
Aguareras preferentes	42'75
Id. obligaciones	14'50
Id. ordinarias	00'00
Paris, cambio á la vista	5'50
Londres »	00'00
Rio de la Plata	000'00

AUDIENCIA

Sala primera

Juicio por Jurados

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Chiciana por el delito de asesinato, cometido en Conil, contra José Ferrer Ortiz.

El Tribunal de Derecho estaba constituido por los señores don Rafael Pineda Roig, presidente; don Antonio de la Vega y don Antonio Espinar, magistrados.

El ministerio público estaba representado por el señor teniente fiscal don Angel Beguero y la defensa á cargo del abogado señor don Juan de Vicente Portela y la acusación privada representada por el abogado don Aurelio Moreno.

El Tribunal de Jurados estaba constituido en la forma siguiente.

Don Juan Rubio Ramirez, presidente, don Antonio Ureba Muñoz, don Manuel Palomino Lago, don Rafael Serrano Butrón, don Manuel Aguilar Nieto, don Manuel Naranjo Caravilla, don Alfonso Camacho Camacho, don Antonio Amar Sanchez, don Francisco Lobón López, don Eloy Aguilar Nieto, don Manuel Aguilar Castillo, don Juan Andia Boncalati.

Don Francisco Castro Gomar y don José López Gil, suplentes.